

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de dos (2) Becarios de Formación para cumplir funciones en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 191/194, la Comisión de Becas sobre la valoración del estado curricular y los antecedentes de la postulante acreditados y perfil requerido para el cargo produjo su acta-dictamen, estableció el siguiente orden de mérito: 1) Rodrigo José Gamarra Nallar, 2) Julieta Agustina Trovatto, 3) Diego Gerardo Hernández Natal, 4) Daniel Rafael Fernández, 5) Elvia Mejía Montaño, 6) Daira Nahir Abán Moreyra, 7) Natalia Belén Aliendro Sly.

Que fueron notificados las postulantes en tiempo y forma y no han formulado observaciones al dictamen.

Que en virtud de los resultados, se procede a designar a los alumnos ubicados en primer y segundo lugar del orden de mérito, a saber: Rodrigo José Gamarra Nallar y Julieta Agustina Trovatto – en los cargos de becarios de formación para cumplir funciones en el Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos destinados a las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 259/18.

Que los alumnos designados deberán cumplimentar la aptitud física obligatoria previo a la posesión del cargo, trámite que deberá realizar en Dirección de Salud Universitaria y los gastos para su obtención los asume esta Facultad.

Que los becarios seleccionados deberán realizar las tareas explicitadas en Res. DNAT-2019-312 (resolución de llamado).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICECEDANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designese a los siguientes alumnos - en los siguientes cargos de becario de formación para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con cargo a lo fijado por Res. CS 470/09 y por las razones expresadas precedentemente:

-RODRIGO JOSÉ GAMARRA NALLAR –DNI N° 40.965.759

-JULIETA AGUSTINA TROVATTO- DNI N° 38.275.689

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese a los becarios que las tareas a cumplir fueron fijadas a través de Res. DNAT-2019-312 y actuarán bajo supervisión del Tutor responsable:

- Colaborar en el mantenimiento, ordenamiento y digitalización de las diferentes colecciones científicas del Museo de Ciencias Naturales.



RESOLUCION R-DNAT-2019-599

EXPEDIENTE N° 11.088/2018

1.

- Asistir en la confección de guiones y material didáctico para las visitas de los establecimientos educativos a las exposiciones permanentes y temporales del museo.
- Participar en la coordinación y conducción de visitas guiadas a las exposiciones por parte de los establecimientos educativos.

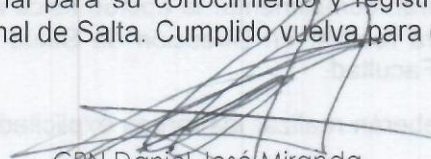
ARTÍCULO 3°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 259/18.

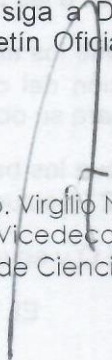
ARTÍCULO 4°.- Establézcase que cada becario seleccionado percibirá un estipendio mensual y total de Pesos Cuatro Mil setecientos mensuales (\$ 4.700,=), previo informe del cumplimiento de funciones por parte del Tutor responsable.

ARTÍCULO 5°.- Desígnese como Tutor responsable del Becario de Formación, al Dr. José Antonio Corronca – Director del Museo de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 6°.- Déjese aclarado que el gasto ocasionado para la obtención de la aptitud física obligatoria que deberán los Sres. Gamarra Nallar y Trovatto será imputada a la partida presupuestaria: 5.1.4: Ayuda sociales a personas del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Gamarra Nallar y Trovatto, Dr. Corronca, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para continuar trámite.


CPN Daniel José Miranda
Director General Administrativo Económico
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales